

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13864 HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Jdo. de 1ª. Inst. e Instrucción nº 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 327 /2011 referente al concursado Ocysel Obras y Servicios de Monegros, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial, el día 18 de febrero de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 18 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130017226-1